

RESOLUCIÓN

En relación con el expediente relativo a la convocatoria de proceso selectivo para cubrir una plaza en el departamento Jurídico-Comercial de Gesvican.

RESUELVO:

Nombrar a la Comisión de Selección para la valoración de los currículums presentados en la convocatoria para cubrir una plaza en el departamento jurídico-comercial.

Por el Consejo de Administración de Gesvican a:

- Dña. Carmen López Camus
- D. Carlos Montes García

Por Gesvican a:

- D. Oscar Barrena González como Secretario de la Comisión.

Todos los miembros que han sido designados para formar parte de la Comisión de Selección, han aceptado su nombramiento y asumirán el cargo sin estar incurso en las incompatibilidades para el ejercicio de las funciones encomendadas, conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transpone al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de febrero de 2014.

Santander, a la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Roberto Media Sainz
Consejero Delegado de Gesvican

